



ESPAÑA

ES

16

21

22

NUMERO	246069
FECHA DE PRESENTACION	27 SET: 1979

17

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

34 FECHA DE PUBLICIDAD	35 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

462 B 35 / 02

36 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CINTURONES DE SEGURIDAD"

37 SOLICITANTE (S)

CUEKENT CID, Francisco y
PUIG ANGLADA, Norberto

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MATARO - Carmen n 11 y
Av. Tercio Ntra. Sra. de Montserrat, 53 respectivamente

38 INVENTOR (ES)

Los propios solicitantes

39 TITULAR (ES)

40 REPRESENTANTE

RA CARMEN MORGADES MANONELLES

El presente Modelo de Utilidad consiste conforme indica su enunciado en un "DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CINTURONES DE SEGURIDAD" cuyas características de construcción, conformación y diseño cumplen la misión para la que específicamente ha sido concebido con una seguridad y eficacia máxima.

El dispositivo objeto de este Modelo de Utilidad está especialmente ideado para la adaptación en vehículos automóviles.

Como es conocido, en nuestro país es obligatorio la instalación de cinturones de seguridad fijos para la circulación en carretera de vehículos automóviles, todos los cinturones de seguridad utilizados en la actualidad, se hallan sujetos por un dispositivo a la propia carrocería del automóvil, pero todos estos cinturones que se utilizan actualmente presentan el gran inconveniente, que este dispositivo, es totalmente fijo e inmóvil, ello presenta numerosas incomodidades y peligros ya que al ser fija la altura en que esté situado este dispositivo, el cinturón queda según la posición del usuario en una inclinación tal que queda situado a una altura ligeramente superior o inferior a los hombros del mismo.

Ello es sumamente peligroso ya que este cinturón quedará con una situación a la altura del cuello del usuario, con lo cual en el caso de accidente puede provocar su estrangulamiento. Debe tenerse en cuenta que la inclinación del cinturón y que este quede situado por encima de los hombros es conse-

cuencia de la talla del usuario coadyudado con la posición del asiento, ya que prácticamente en todos los vehículos automóviles existentes actualmente los asientos están dotados de un movimiento de traslación a la vez de ser factible la regulación de la inclinación del respaldo e incluso en algunos automóviles el asiento puede tomar además un movimiento ascensional con lo cual y dada la posibilidad de todos estos movimientos del asiento, repercuten directamente en la posición del cinturón respecto al usuario.

5
10
15

El objetivo de este dispositivo, es que según la altura, complexión y posición del usuario, pueda situarse el punto ideal de sujeción del cinturón de seguridad, a la altura correcta para cada uno de los usuarios que puedan utilizar el vehículo más concretamente el cinturón de seguridad, quedando este siempre en una posición correcta de utilización.

Ello se consigue, gracias a que el punto de sujeción del cinturón de seguridad puede ser modificado con suma facilidad desplazándolo hacia la zona superior e inferior según necesidades.

20 Este dispositivo para la sujeción de cinturones de seguridad, está constituido básicamente por una carcasa la cual se solidarizará firmemente a la carrocería del vehículo al cual deberá de instalarse. Este dispositivo está constituido básicamente a base de dos barras situadas paralelamente entre sí,
25 los cuales presentan una serie de pequeñas hendiduras dispuestas en posiciones regulares.

Unido a estas dos barras aparece una pletina sensiblemente rectangular, siendo precisamente en esta pletina en la que se realizará la sujeción del cinturón de seguridad.

5 Esta pletina está dotada de un dispositivo que permite - cuando sea solicitado su mando de accionamiento, pueda desplazarse a una situación distinta a la que esté situado con lo cual al ser solicitado el mando de accionamiento permitirá que esta pletina pueda ser desplazada hacia la zona superior o inferior con un recorrido sensiblemente igual al de las barras dotadas de las ranuras anteriormente citadas, y por tanto se modificará el ángulo de inclinación del cinturón de seguridad evitando con ello los riesgos que anteriormente se han expuesto.

10 Otros detalles y características del actual Modelo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se dá, en que se hace referencia a los dibujos que a esta Memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática, se representan los detalles preferidos. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero no queda limitado
15 exactamente a los detalles que allí se exponen; por tanto esta descripción debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

20 La figura nº 1 es una vista en alzado parcialmente seccionada del dispositivo en cuestión, sin la carcasa.
25

La figura nº 2 es otra vista en alzado parcialmente seccionada estando la pletina cursor en una posición intermedia.

La figura nº 3 es una vista en perspectiva del dispositivo en cuestión con su correspondiente carcasa.

5

La figura nº 4 es un detalle del sistema de enclavamiento

El dispositivo objeto de este Modelo de Utilidad está constituido básicamente, tal y como puede observarse en la figura 1 por dos pasamanos (10 y 11) de configuración sensiblemente prismática rectangular, los cuales están unidos entre sí a través de dos barras cilíndricas (12 y 13) de sección sensiblemente circular.

Estas barras cilíndricas (12 y 13) presentan en la cara interior de ellas una serie de pequeñas hendiduras (14) dispuestas a distancias regulares entre sí.

15

Estas dos barras cilíndricas (12 y 13) están soportando a otra pletina móvil sensiblemente prismática (15) la cual presenta unos taladros longitudinales, taladros por los cuales quedan introducidas las mencionadas barras cilíndricas (12 y 13), con la característica de que los taladros realizados en la pieza prismática (15) son de diámetro ligeramente superior al de las barras (12 y 13) con lo cual permite el deslizamiento sumamente suave a lo largo de ellas.

20

En la zona central de esta pletina (15) en la zona comprendida entre las dos barras (12 y 13) presenta un taladro pasante roscado (16) que será el encargado de alojar a un convencio-

25

nal tornillo que sustentará a la pieza de anclaje del cinturón de seguridad.

5 A una cierta distancia del taladro roscado (16) se ha previsto la realización de otro taladro, cuyo centro ideal está alineado respecto al (16), el cual, en su zona más superior presenta un pequeño estrechamiento de diámetro.



Este taladro tiene la función de alojar en su interior al mando (17). Transversalmente al taladro que alojará al mando (17) se ha previsto sendas oquedades dispuestas transversalmente respecto al taladro anteriormente citado, cuya función, es la de alojar a dos pequeñas esferas de acero (18) - ver de talle de la fig. nº 4 - siendo, precisamente estas esferas (18) las que servirán para trabar en una posición estática al pasamano móvil (15) por la acción del mando (17).

20 Este mando (17) está constituido básicamente tal y como se observa en la fig. nº 4, por una porción cilíndrica (19) que finaliza en un pequeño ensanchamiento (20). En el otro extremo de la porción cilíndrica (19) se le adaptará una empuñadura, en este caso sensiblemente esférica la cual estará reteniendo un convencional resorte (21).

25 De esta forma el mando (17) estará siempre solicitado hacia la zona exterior por la acción del mencionado resorte (21), quedando entonces en la posición estática más superior, que queda retenida a su vez por la configuración del taladro realizado para tal efecto en la pletina (15).

5 Cuando esté, en esta posición, al quedar las esferas (18) alojadas en las cavidades (14) realizadas en las barras (12 y 13), queda una distancia entre ellas tal que es sensiblemente igual al diámetro de la porción cilíndrica (20) del mando (17), siendo precisamente esta porción cilíndrica (20) la que estará reteniendo el posible deslizamiento de las esferas (18) hacia el centro de la pletina.

10 Evidentemente al no tener espacio para el recorrido de estas esferas (18) será totalmente imposible que la pletina (15) pueda tomar cualquier movimiento de desplazamiento axial respecto a las barras (12 y 13).

15 Cuando quiera modificarse esta posición, bastará con que sea presionado ligeramente el mando (17) con lo cual, al ser desplazado hacia la zona interior al ser la porción (19) de menor diámetro que la zona (20) permitirá que las esferas (18) se desplacen a una cierta longitud hacia su zona central, con lo que, quedarán desalojadas de las cavidades (14) realizadas en las barras (12 y 13) permitiendo de esta forma el desplazamiento de esta pletina (15).

20 Una vez superado ligeramente las entallas (14) bastará con dejar de ser presionado el mando (17) bastando con que se desplace éste hacia el lugar deseado. En el momento en que encuentre una nueva entalla, por la acción del resorte (21) la porción (20) del mando (17), volverá a incidir sobre las esfe-
25 ras (18) con lo cual las colocará nuevamente en otra entalla (14).

de las barras (12 y 13) quedando así estabilizado en una nueva posición.

5 Todo este conjunto de elementos, estará recubierto por una convencional carcasa (23) la cual quedará solidarizada a los pasamanos (10 y 11) por la acción de unos convencionales tornillos de fijación, que serán a su vez los encargados de solidarizar la carcasa y dispositivo en cuestión al vehículo al que se le quiera adaptar.

10 Evidentemente la configuración de la carcasa ha de estar en función al de la carrocería para que quede perfectamente solapada.

15 Como se ha podido comprender en el transcurso de esta descripción el dispositivo objeto de este Modelo de Utilidad es sumamente sencillo para su accionamiento lo cual evidentemente comportará una gran sencillez de manejo al usuario, pudiendo siempre ser adaptado la inclinación del cinturón de seguridad a las necesidades y exigencias de cada uno de los usuarios.

20 Se comprenderá después de observados los dibujos y la explicación que hemos efectuado de ellos, que el Modelo que motiva la presente Memoria proporciona una construcción sencilla y efectiva que puede ser llevada a la práctica con gran facilidad, constituyendo, sin duda alguna un resultado industrial.

25 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye el presente Modelo podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circun-

tancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan, no se altere o modifique la esencia que queda resunido en las siguientes reivindicaciones:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

REIVINDICACIONES

1ª - "DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CINTURONES DE SEGURIDAD", caracterizado por estar constituido por dos pasamanos de configuración prismática rectangular, los cuales están unidos entre sí, a través de dos barras cilíndricas que están a su vez alojados en dos cavidades cilíndricas realizadas para tal efecto en una pletina móvil de configuración prismática.

2ª - "DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CINTURONES DE SEGURIDAD", según la anterior reivindicación caracterizado porque en la zona central de la pletina móvil y en la zona comprendida entre las dos cavidades cilíndricas, existe un taladro pasante roscado, en el que se le adaptará la pieza de anclaje del cinturón de seguridad con el auxilio de un convencional tornillo de fijación, apareciendo a una pequeña distancia de este otro taladro, en el cual en su zona más interior, presenta un pequeño ensanchamiento, taladro que alojará al mando de accionamiento.

3ª - "DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CINTURONES DE SEGURIDAD", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el mando de accionamiento está constituido por una porción cilíndrica que finaliza en un pequeño ensanchamiento, estando los dos diámetros en función de las dimensiones del taladro en donde está alojado, presentando en el extremo situado en la zona exterior de la pletina móvil una empuñadura que estará, a su vez reteniendo a un resorte, que su otro extremo se encuentra apoyado en la cara frontal de la pletina móvil, que-

dando de esta forma el mando de accionamiento en su posición de reposos, alojada la zona de mayor diámetro de este, en la porción del taladro de más diámetro.

5 4a - "DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CINTURONES DE SEGURIDAD", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en la zona de más diámetro del taladro que aloja al mando de accionamiento, existen dos oquedades dispuestas transversalmente respecto al taladro antes mencionado, oquedades, que albergarán cada una de ellas a sendas esferas, las cuales, cuando el mando de accionamiento esté en su posición de reposo, quedarán retenidas por su zona de mayor diámetro y estarán a su vez alojadas en las hendiduras realizadas en las barras cilíndricas y al presentar estas esferas igual diámetro que la longitud existente entre el interior de la hendidura y el exterior de la zona mayor del mando de accionamiento.

20 5a - "DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CINTURONES DE SEGURIDAD" según las anteriores reivindicaciones caracterizado por que cuando sea presionado el mando de accionamiento se desplazará la zona mayor de este con lo cual las esferas podrán desplazarse una longitud ligeramente superior a la profundidad de la hendidura de las barras, permitiendo de esta forma que la pletina móvil pueda desplazarse, al ser solicitado el mando en una dirección paralela a la situación de las mencionadas barras cilíndricas.

129

6ª - "DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CINTURONES DE SEGURIDAD", según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque cuando deje de presionarse el mando de accionamiento y estén las esferas entre dos hendiduras, al ser desplazado la pletina móvil, cuando se encuentre otra hendidura gracias a la acción del resorte que actúa sobre el mando de accionamiento la zona de mayor diámetro obligará a las esferas a quedar alojadas en la correspondiente hendidura, quedando nuevamente la zona mayor del mando impidiendo su desplazamiento.

7ª - "DISPOSITIVO PARA LA SUJECION DE CINTURONES DE SEGURIDAD".

Todo tal y conforme se describe en la presente Memoria la cual consta de doce hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

MADRID, 27 SET. 1979

FRANCISCO CRUXENT CID y
ROBERTO PUIG ANGLADA

P.A.

M.ª CARMEN MORGADES MANONELLES
p. p.


Fdo. Juan Antonio Morgades Manonelles

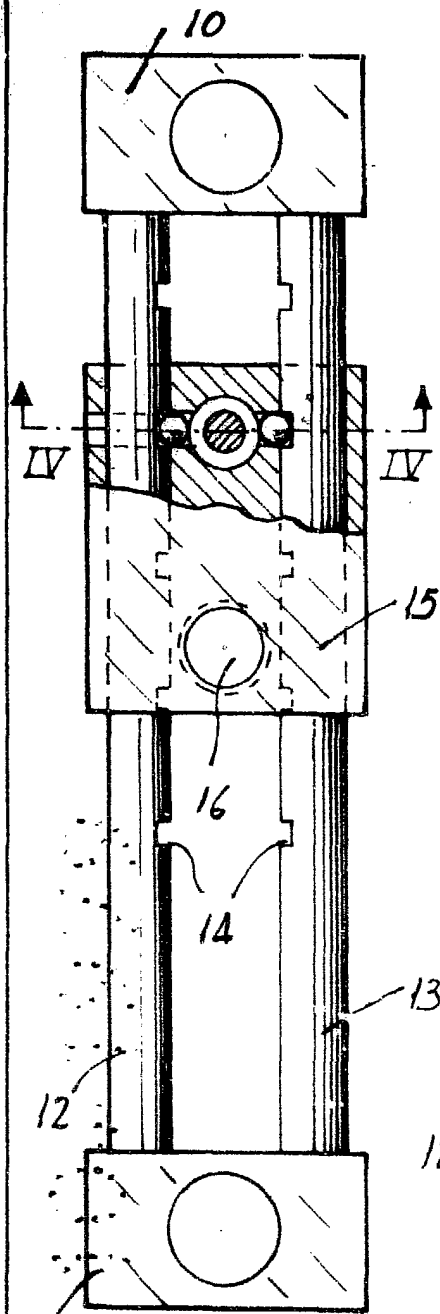


FIG. 1

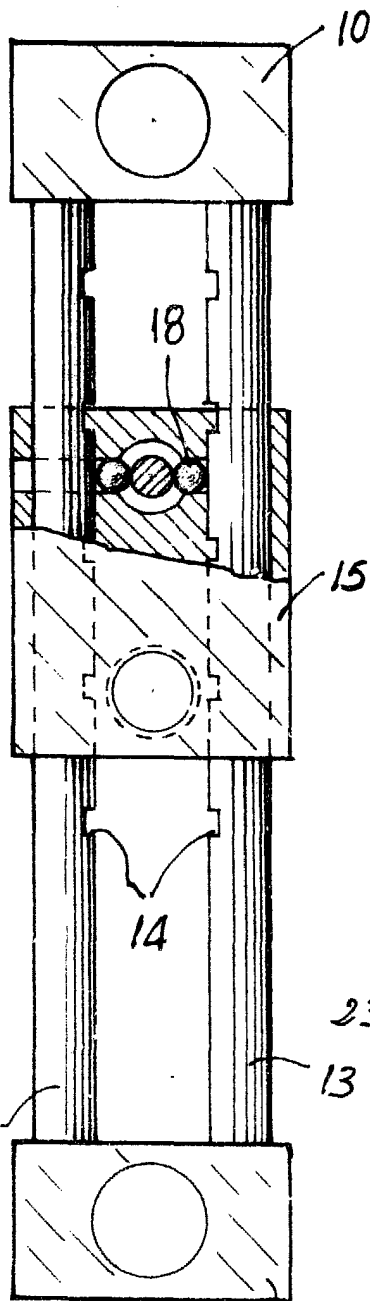


FIG. 2

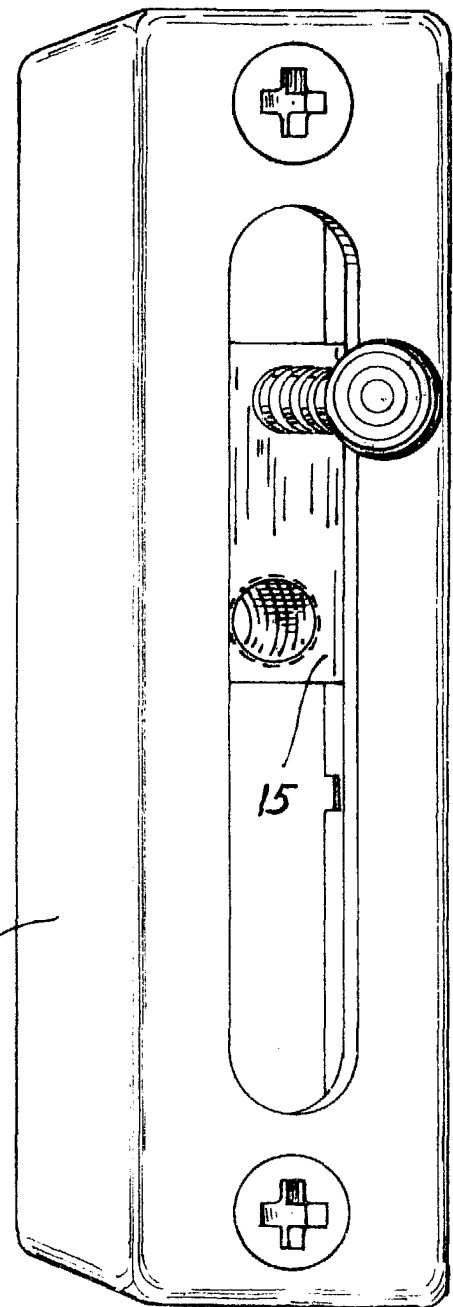


FIG. 3

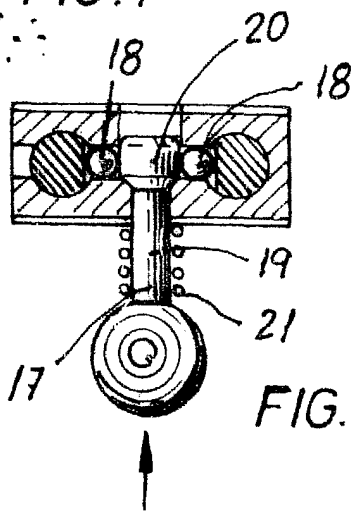


FIG. 4

Madrid. 57 SET. 1979
M^{re} del Carmen Morgades y Manonelles
p. a.

EN COMERCIO DE LA PATENTE
P. P.

Morgades

Eda. Juan Carlos Morgades Manonelles

Escala variable